



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA

Culiacán Rosales, Sinaloa, 21 de abril de 2025

**Estimado solicitante
Presente. -**

En atención a su solicitud con folio número 251159400001825, realizada a través de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, me permito dar respuesta en tiempo y forma con base a la información proporcionada a esta unidad por el área correspondiente en los siguientes términos:

Con respecto a la información solicitada, en la cual requiere:

"solicito procedimientos para solicitar las vacantes disponibles".

En relación a lo anterior, se informa que la respuesta proporcionada por la Unidad de Apoyo Administrativo de este Tribunal, área competente de acuerdo al objeto y naturaleza de su solicitud para su debida atención, se encuentra en el archivo anexo, mismo que pongo a su disposición a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Sin otro particular, me despido con un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**Lic. Dianet Pérez Castro
Titular de la Unidad de Transparencia**



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA

UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

OFICIO: 165/UAA-TJA/2025

Culiacán, Sinaloa, a 21 de abril de 2025

ASUNTO: Respuesta a solicitud 18/UT-TJA/2025

Lic. Dianet Pérez Castro
Titular de la Unidad de Transparencia
Presente.

Quien suscribe, licenciado **Virgen Oscar Medina Chiquete**, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, por medio del presente expongo lo siguiente: En atención a la solicitud con número de folio **251159400001825** presentada ante la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, se responde en los siguientes términos:

1. En relación a lo solicitado: *"Solicito procedimientos para solicitar las vacantes disponibles. Solicito se me den a conocer todos los procedimientos de contratación para todas las vacantes de esta institución."*

Respuesta:

El procedimiento para las personas titulares de las Magistraturas de Sala Superior, de las Salas Regionales y de la Sala o Salas Especializadas del Tribunal, se encuentra establecido en los artículos 21 y 22 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa.

Para ser Secretario, Coordinador Jurisdiccional, Actuario o Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del Tribunal, se encuentra establecido en el artículo 25 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa.

Para ser titular del Órgano Interno de Control del Tribunal, se encuentra establecido en los artículos 43 y 44 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa.

2



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA

Para el demás personal de confianza, se encuentra establecido en el Manual de Remuneraciones en el capítulo IV Consideraciones Generales Punto G.

Y, para el personal de Base, este se rige por las disposiciones y/o reglas establecidas por la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Sinaloa y los Convenios celebrados con el Sindicato de los Trabajadores al Servicio del Estado (STASE).

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Luis H." followed by a surname.

**Lic. Virgen Oscar Medina Chiquete
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo**

C.c.p. Archivo.